Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día **doce de diciembre de dos mil trece** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo general del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:
MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. DANIEL VERGARA GUZMÁN.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA **TREINTA** DE **OCTUBRE** DE DOS MIL TRECE.

6. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE **OCTUBRE** DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

7. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE **NOVIEMBRE** DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA SU CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRECE, PARA EL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

12. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas tardes consejeras y consejeros electorales, consejeros representantes de los distintos partidos políticos, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día doce de diciembre del año dos mil trece, iniciamos la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le pido al señor secretario verifique si hay quórum y en su caso haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Claro que sí. Buenas tardes, hago de su conocimiento previamente de esto, que mediante oficio DCFL-OF/212/2013, presentado en la Oficialía de Partes de este instituto, la diputada Celia Fausto justifica su inasistencia a la presente sesión. Me permito informar que están presentes:

Consejeros electorales:
MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
MAESTRO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. DANIEL VERGARA GUZMÁN.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

Y con el de la voz, hay quórum.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, secretario se declara por tanto formalmente instalada la sesión, le ruego continuar con el desarrollo de la misma.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día es precisamente la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros electorales, está a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este consejo general, señor secretario consulte en votación económica si se aprueba la misma.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien secretario. Le ruego seguir con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Me permito solicitarle que con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este consejo electoral, me permito solicitar la dispensa de lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados, puntos de acuerdo o puntos resolutivos, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta que hace la Secretaría Ejecutiva. Si no hay ninguna consideración al respecto señor secretario, consulte en votación económica si están a favor de la propuesta que formula la secretaría.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien secretario. Le ruego continuar con el desarrollo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día se refiere al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros, en virtud de que se entregó la información correspondiente, le ruego al señor secretario continuar con el desarrollo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** del orden del día se refiere a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: De igual manera señores consejeros, consejeras, en virtud de que fue circulada la información correspondiente, ruego a la secretaría continuar con su desahogo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cinco** del orden del día es la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, está a su consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria del día treinta de octubre. Si no tienen alguna consideración al respecto, señor secretario le ruego que en votación económica consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Continúe secretario con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **seis** del orden del día, es el INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE **OCTUBRE** DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros, en virtud de que fue circulado el informe, secretario le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:. El punto número **siete** del orden del día es el INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE **NOVIEMBRE** DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Al igual que el punto anterior, en virtud de haber sido circulado el informe correspondiente, ruego a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **ocho** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA SU CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien secretario. Le ruego dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General de este instituto para el año dos mil catorce, en términos de lo establecido en el considerando V del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejero Presidente de este instituto, a realizar modificaciones al calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil catorce, cuando exista causa justificada para ello.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Está a su consideración el presente punto. Si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este consejo general, secretario le solicito que consulte en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación nominal me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **nueve** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRECE, PARA EL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien secretario. Le solicito dar lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. Se determina que el periodo vacacional para el personal de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con derecho a ello, comprenderá del día veinte de diciembre de dos mil trece al día seis de enero de dos mil catorce.

SEGUNDO. Este organismo electoral suspenderá sus actividades en dicho periodo, por lo cual se suspenden los cómputos de los plazos y términos señalados en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativos a la tramitación de los asuntos que se ventilan ante este organismo electoral, así como los que se refieran a la materia de transparencia en la ley respectiva, en términos del considerando IV de este acuerdo.

TERCERO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo, a los servidores públicos de este instituto, a través de la Dirección de Administración y Finanzas de este organismo electoral.

CUARTO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

QUINTO. Notifíquese con copia certificada del presente acuerdo al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de Internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señoras consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna consideración al respecto, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Se aprueba por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: De cuenta señor secretario del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **diez** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le solicito dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba la celebración del convenio general de colaboración, con el Ayuntamiento del Municipio de Tonalá, Jalisco, en los términos del ANEXO que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto electoral, para suscribir el convenio antes referido.

TERCERO. Una vez formalizado el convenio en comento, publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su ANEXO en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este consejo general, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el punto número diez del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Dé cuenta señor secretario del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **once** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil trece, en los términos del **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este consejo general, secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El último punto del orden del día corresponde a los ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Señoras y señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día y que tiene que ver con asuntos generales, si alguien quisiera en este punto hacer alguna consideración. De no haber ninguna intervención y en virtud de haber concluido con la sesión y no haber más asuntos por tratar, damos por terminada la presente siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día doce de diciembre del año dos mil trece, muchas gracias y que pasen muy buenas tardes.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 9, párrafo 1, fracción V, 51 y 52 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **doce** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** de fecha **doce de diciembre del año dos mil trece,** acta que fue aprobada por el Consejo General del instituto electoral en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiséis de febrero de dos mil catorce.**----------
----------DOY FE.----------

Guadalajara, Jalisco; a 26 de febrero de 2014.

LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.